



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Oficio CA DGCS/CA-533-2022

ASUNTO: ENVÍO EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2022.

MTRO. CHRISTIAN HEBERTO CYMET LÓPEZ SUÁREZ

Contralor

P R E S E N T E

En atención a las indicaciones del Lic. César Castillejos Rangel, Director General de Comunicación Social y, en relación con su oficio número CSCJN/DGA/DED/478/2022, del 23 de septiembre de 2022, mediante el cual hizo del conocimiento del Director General los resultados de la Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño a la Dirección General de Comunicación Social; envió la evidencia documental que acredita la adopción de medidas tendentes a mejorar la gestión y el control interno para corregir las deficiencias, con motivo de las seis acciones emitidas por la Contraloría de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRO. JORGE JESUS ARELLANO MARTÍNEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

El presente documento se suscribe mediante el uso de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinte.

Ccp. Lic. César Castillejos Rangel. Director General de Comunicación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Para su conocimiento.

